

FORMATO											 ALCALDÍA MAYOR DE MEDIELLA Desarrollo Urbano		
CONSTANCIA DE ESTUDIOS DE MERCADO													
Fecha de elaboración			3 de junio de 2026										
Teniendo en cuenta el Numeral 4 Artículo 2.2.1.1.2.1.1 Decreto 1082 de 2015, se efectuó la consulta de precios de mercado para :													
Objeto:		Contratar los servicios especializados para el diseño, desarrollo, implementación y actualización de una Solución Integral Web del IDU, sede electrónica, migración portal y asistente virtual											
Para tal efecto se le dio a conocer al mercado, las especificaciones técnicas de lo requerido para el presente proceso, y se hizo la consulta por medio de:													
MEDIO											MARQUE CON UNA (X)		
Telefónicamente													
Correo Electrónico											X		
Personalmente													
Comunicación Escrita													
Como se detalla a continuación , la consulta para la realización del Estudio de Mercado del proceso en mención, se observa que lo cotizado corresponde al objeto a contratar en todos sus componentes y que a su vez se ajusta a las condiciones y/o especificaciones contenidas en los estudios previos:													
EMPRESAS COTIZANTES			SOUTH AMAERICA SOFTWARE COMPANY SAS - SASOFTCO			JIGACORE S.A.S.			KUXAN S.A.S.			PROMEDIO	
ITEM (BIEN O SERVICIO)		CANTIDAD REQUERIDA	VR. BASICO	IVA	VR. TOTAL CON (IVA)	VR. BASICO	IVA	VR. TOTAL CON (IVA)	VR. BASICO	IVA	VR. TOTAL CON (IVA)	VALOR UNITARIO	VR. BASICO SIN IVA
Componente 1	Sede Electrónica y Motor BPM: Desarrollo de la plataforma transaccional de la entidad, gobernada por un motor de procesos (BPM) que permita al IDU autogestionar las reglas de negocio de sus 13 trámites y servicios, cumpliendo con lo indicado en el anexo técnico.	1	567.000.000	107.730.000,00	674.730.000,00	460.000.000	87.400.000,00	547.400.000,00	504.475.000	95.850.250,00	600.325.250,00	\$ 504.475.000	504.475.000,00
Componente 2	Portal Web Institucional (Odoo): Migración, actualización de versión y refactorización de desarrollos a la medida del portal web actual, garantizando el cumplimiento de los lineamientos de MinTIC y GOV.CO, cumpliendo con lo indicado en el anexo técnico.	1	526.500.000	100.035.000,00	626.535.000,00	394.000.000	74.860.000,00	468.860.000,00	370.625.000	70.418.750,00	441.043.750,00	\$ 394.000.000	394.000.000,00
Componente 3	Gestión Documental Centralizada y Almacenamiento Externo: Construcción de un módulo para la gestión documental desde el portal que permita organizar la información, desasospe los archivos binarios (actualmente vinculados por URL) de la base de datos de Odoo, dirigiéndolos a un volumen de almacenamiento estructurado, cumpliendo con lo indicado en el anexo técnico.	1	364.500.000	69.255.000,00	433.755.000,00	263.000.000	49.970.000,00	312.970.000,00	276.700.000	52.573.000,00	329.273.000,00	\$ 276.700.000	276.700.000,00
Componente 4	Asistente Virtual Cognitivo: Desarrollo desde cero de un Chatbot basado exclusivamente en Procesamiento de Lenguaje Natural (NLP), reemplazando el servicio tercerizado actual, cumpliendo con lo indicado en el anexo técnico.	1	243.000.000	\$ 46.170.000	\$ 289.170.000	225.750.000	\$ 42.892.500	\$ 268.642.500	276.700.000	\$ 52.573.000	\$ 329.273.000	\$ 243.000.000	\$ 243.000.000
Total Cotizaciones			\$ 2.024.190.000			\$ 1.597.872.500			\$ 1.699.915.000			SUBTOTAL	\$ 1.418.175.000
												IVA	\$ 269.453.250
												TOTAL	\$ 1.687.628.250
												SMMLV	963,86
ANÁLISIS													
Para obtener el valor estimado del presente proceso de contratación, se aplicó la mediana para los valores unitarios cotizados y con ello se pudo obtener el valor estimado para adelantar el presente proceso de contratación, el cual corresponde a la suma de: MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE. (\$1.687.628.250), Incluido IVA, equivalentes a 963,86 SMMLV para la vigencia 2026, discriminado de la siguiente manera:													
Valor Básico del Presupuesto Oficial: Es la suma MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO MILLONES CIENTO SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE. (\$1.418.175.000)													
IVA del 19% sobre el Valor Básico: Es la suma de DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE. (\$269.453.250)													
NOTA 1: La fórmula estadística utilizada para determinar el presupuesto del presente proceso es la MEDIANA, la cual permite obtener el valor central de las cotizaciones recibidas teniendo en cuenta que existen datos extremos que pueden afectar el promedio normal.													
NOTA 2: El valor del presupuesto oficial incluye los costos directos e indirectos en que se incurre para la ejecución del contrato, así como gastos de legalización y suscripción de la contratación, impuestos y demás erogaciones inherentes al mismo.													
NOTA 3: El contrato se adjudicará y se suscribirá por el valor total de la propuesta económica incluido IVA realizada por el oferente adjudicatario. La adjudicación se efectuará al proponente que haya cumplido todos los requisitos exigidos en el pliego de condiciones, haya obtenido el mayor puntaje como resultado del proceso de evaluación y cuya propuesta económica no supere el valor del presupuesto oficial estimado.													
NOTA 4: El contratista debe tener en cuenta los impuestos y gravámenes que le aplican al contrato que se genere a partir del presente proceso de contratación.													
• Retención en la fuente tarifa del 3.5% sobre el valor facturado antes de IVA si se genera este impuesto.													
• Retención en el IVA facturado (en los casos que aplique) del 15%.													
• Retención ICA tarifa 9.66 por mil, aplicado sobre el valor antes de IVA.													
• Estampillas Distritales: Universidad Distrital Francisco José de Caldas – 50 años al 1.1%, Pro-Cultura de Bogotá al 0.5% y Pro personas Mayores al 2 %.													
Es necesario aclarar que los descuentos aquí relacionados son de carácter general, los cuales pueden variar según las características fiscales del contratista.													
NOTA 5: El valor del IVA de la cotización para la empresa SOUTH AMAERICA SOFTWARE COMPANY SAS - SASOFTCO es incorrecto, por lo tanto, el valor total también, así las cosas, el valor correcto de la cotización corresponde a \$2.024.190.000 y no el remilido en la cotización por valor de \$2.100.000.000.													
AJUSTES: El valor del contrato que resulte del presente proceso no incluye ajustes por cambio de moneda o vigencia, los cuales deberán ser asumidos por el contratista y deberá contemplarlos en su propuesta económica.													
Aprobado por			Avalado por			Revisado por			Elaborado por				
													
Edder Harvey Rodríguez Latton Director Técnico Administrativo y Financiero (e)			Héctor Pulido Moreno Subdirector Técnico de Recursos Tecnológicos (e)			Johanna Patricia Cuadros Cuervo Contratista DTAF			Gina Mercedes García Montiel Contratista STRT				